

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20245000223301**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2024

Señor:

**Julián Hernando León Cardozo**

calle 75 No 69Q14

[leonjulian40@gmail.com](mailto:leonjulian40@gmail.com).

Bogotá D.C

Asunto: SEGUNDO REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES UAESP-714-2022

Referencia: SEGUNDO requerimiento para realizar la entrega del informe final del contrato UAESP-714-2022 y el cobro de los días pendientes.

Estimado Señor: **LEON CARDOZO**.

La suscrita Subdirectora de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, en relación con el contrato de prestación de servicios profesionales a la gestión número UAESP-714-2022, el cual tiene por objeto “SA-235 Prestar los servicios de apoyo a la gestión, participando de la ejecución de las acciones operativas en la implementación de estrategias de participación y cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos en Bogotá D.C.”, amablemente me permito exhortar al señor **JULIAN HERNANDO LEÓN CARDOZO** para que proceda a dar inmediato cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato prenombrado, en el sentido de remitir la documentación pendiente para gestionar el último pago, de acuerdo con lo previsto en las obligaciones generales del contratista, en particular la que señala:

*“Presentar la constancia o soporte de publicación en la Plataforma SECOP (Pantallazo u otro) del informe de ejecución de actividades, debidamente suscrito por el contratista y el supervisor del contrato, correspondiente al mes inmediatamente anterior del mes que la entidad va a cancelar. Para el último pago, además, se deberá adjuntar constancia o soporte de publicación en la plataforma SECOP (Pantallazo u otro) del informe de ejecución de actividades del último periodo de ejecución del contrato y del informe final de ejecución, suscrito por el contratista y el supervisor del contrato, lo anterior se debe realizar por medio de la herramienta plan de pago en la Plataforma SECOP II.”*

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20245000223301**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2024

Lo anterior, teniendo en cuenta que de acuerdo con la información que reposa en el área financiera de la Subdirección de Aprovechamiento, a la fecha la Entidad cuenta con recursos en pasivos exigibles pendientes de cobro y susceptibles de enmarcarse dentro de las causales de un posible incumplimiento contractual por parte del contratista, esto de no proceder lo antes posible con los trámites y procesos necesarios para su cobro.

De igual forma y de ser el caso se requiere al contratista para que en el marco del cumplimiento de la obligación general que señala “*Responder por la conservación y el uso adecuado de los documentos, bienes o equipos que sean utilizados para la ejecución del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial, disciplinaria o penal a que haya lugar*”, proceda a realizar de manera inmediata la respectiva entrega de los bienes y/o elementos entregados por la Entidad para la ejecución de contrato objeto de la presente.

En consecuencia, esta Subdirección queda atenta al acatamiento del presente requerimiento en los siguiente 3 días, no sin antes mencionar que la Entidad siempre se encuentra presta y en completa disposición para facilitar los procesos necesarios que permitan el cumplimiento exitoso de los objetivos planteados.

Cordialmente,



**BLANCA YOMAR LOPEZ DELGADILLO**

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

Elaboró: Magaly Moreno Vanegas – Profesional universitario -Subdirección de aprovechamiento

Revisó: Sandra Sánchez Waldrón – Contratista Subdirección de Aprovechamiento

Aprobó: Blanca Yomar Lopez Delgadillo–Subdirectora de Aprovechamiento (e)